



Ciudad de la Costa, 17 de febrero de 2022

## **GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 061/2022 ACTA N° 04/2022  
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

**VISTO:** La Resolución N° 054/2022 del Gobierno Municipal, de apoyo para la realización de los tablados, en los Centros de Barrio Solymar Norte y Colinas de Solymar.

**RESULTANDO:** Que se autorizó el gasto por concepto de contratación de 1 hora de publicidad rodante.

**CONSIDERANDO I:** Que se debe dar difusión a ambas actividades, se entiende pertinente la contratación de 6 horas de publicidad rodante.

**CONSIDERANDO II:** Que a su vez se apoyará con la contratación de 2 baños químicos.

**CONSIDERANDO III:** Que los proveedores seleccionados se encuentran al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

**CONSIDERANDO IV:** Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

**CONSIDERANDO V:** Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal y financiera según el informe de fecha 16 de febrero de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

**CONSIDERANDO VI:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 04, del día 17 de febrero de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional y Comisión Asesora Social.

# EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

## RESUELVE:

- 1- MODIFICAR EL RESUELVE N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 054/2022 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$ 732 (PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS TREINTA Y DOS) A LA EMPRESA "CANTIERI MANCO JUAN ANDRES" RUT 214046720017" DEBIÓ DECIR "APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$ 2.196 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS) A LA EMPRESA "CANTIERI MANCO JUAN ANDRES" RUT 214046720017".
- 2 - APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$ 1.650 (PESOS URUGUAYOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) A LA EMPRESA "PABLO JULIÁN SAQUIERES UTURBEY - COSTA EVENTOS" RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 3 HS DE PUBLICIDAD RODANTE, PARA LA DIFUSIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL TABLADO DEL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE.
- 3- APROBAR EL GASTO DE \$ 2.928 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 BAÑOS QUÍMICOS PORTÁTIL, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
- 4 - POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 5 - COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
ANSEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Mistrán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparde  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Álvaro Pévere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA